



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162-2022-MDLP/AL

La Punta, 29 de diciembre de 2022.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 048-2021-MDLP/AL; la Carta s/n de fecha 13 de diciembre de 2022, la Resolución de Alcaldía N° 155-2022-MDLP/AL, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objeto, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal, asimismo, el artículo 20º inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás Funcionarios de Confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 048-2021-MDLP/AL de fecha 19 de mayo de 2021, se designó, a partir del 01 de junio de 2021, al señor Félix Dávila Muñiz, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante la carta s/n de fecha 13 de diciembre de 2022, el señor Félix Dávila Muñiz, Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta, pone su cargo a disposición;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2022-MDLP/AL de fecha 22 de diciembre de 2022, se designo al señor Félix Dávila Muñiz temporalmente en el cargo de confianza de Gerente de Rentas de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Estando a lo expuesto, contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades atribuidas por el numeral 6) del Artículo 20º y el Artículo 43º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 31 de diciembre de 2022, la designación del señor Félix Dávila Muñiz, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Punta, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

**ARTÍCULO 2º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 31 de diciembre de 2022, la designación del señor Félix Dávila Muñiz como responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de La Punta.


**ARTÍCULO 3º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 31 de diciembre de 2022, la designación temporal del señor Félix Dávila Muñiz, en el cargo de confianza de Gerente de Rentas de la Municipalidad Distrital de La Punta.

**ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**ARTÍCULO 5º.- ENCÁRGUESE** a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 6º.- ENCÁRGUESE** a la Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Punta, la comunicación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias competentes; así como al funcionario responsable del Portal de Transparencia, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad ([www.munilapunta.gob.pe](http://www.munilapunta.gob.pe)).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN  
ALCALDE